

Lima, 18 de marzo del 2006

Honorables Miembros del Congreso  
U.S. House of Representatives  
Congreso de los EE.UU.  
Washington, DC  
Estados Unidos de Norte América

Estimados Miembros del Congreso:

Les escribimos muy respetuosamente con el interés de comunicarles nuestra gran preocupación sobre las negociaciones que llevan adelante nuestros gobiernos para acordar un Tratado de Libre Comercio. Nuestros análisis nos alertan sobre los peligros que dicho tratado representan para nuestra vida y nuestra dignidad.

Las organizaciones sindicales, campesinas, feministas, de organizaciones sociales de base, de organizaciones no gubernamentales y de profesionales, han seguido de cerca los temas relacionados al libre comercio y el debate sobre el Tratado de Libre Comercio de Perú con Estados Unidos.

Para nosotras, el tratado de libre comercio que el gobierno de la República de Perú negocia con los Estados Unidos desde mayo 2004 y cerrado en diciembre 2005, no responde a una consecuencia natural de las exigencias de nuestra economía; tampoco es el resultado de una consulta ciudadana organizada al respecto. Las pretendidas negociaciones nacen de una imposición por parte del gobierno de los Estados Unidos y no de una decisión soberana de nuestro país.

Nos preocupan en particular provisiones en el TLC que:

- El TLC, una vez firmado y ratificado no será un tratado optativo, no tendrá plazos de vencimiento, tampoco contempla la posibilidad de enmiendas. Contiene un texto tan avasallador y tan contundente que sus efectos perjudiciales no sólo lo padecerán las actuales generaciones de peruanas y peruanos, sino también las generaciones próximas.
- A nuestro juicio, habrá un país antes y otro país después del TLC. Toda la vida política, económica, cultural, legal y social de la nación, quedará supeditada de manera inexorable a normas contenidas en el TLC, que lo convierten en un estatuto con una trascendencia por encima de la Constitución Nacional y los Poderes del Estado.
- De igual modo, no podremos adoptar en pleno ejercicio soberano, ninguna medida de bienestar social o de seguridad nacional, sin consulta previa a los inversionistas y a las autoridades estadounidenses.
- Entre EE.UU. y Perú existen numerosas, profundas e infranqueables asimetrías.
- El TLC con los EE.UU. representa un complemento del proceso de reformas neoliberales puesto en marcha en nuestro país desde hace 15 años. Este instrumento producirá, por un lado, un fortalecimiento de las prohibiciones a cualquier tipo de expropiación directa e indirecta de inversiones estadounidenses y, por el otro, acelerará el proceso de profundización de las privatizaciones a transnacionales de todos los sectores de la vida nacional, principalmente de los servicios públicos (agua potable, electricidad, salud, etc.) íntimamente ligados a la vida y salud de las ciudadanas y ciudadanos.

- Destruye las economías agrícolas locales: EE.UU. otorga grandes subsidios a su agricultura que constituyen una competencia desleal a nuestros productos agrícolas; promueven el dumping, amenazan con la ruina a nuestra pequeña y mediana producción que actualmente abastece nuestro mercado interno de alimentos; atenta contra nuestra soberanía y seguridad alimentaria. Asimismo, esta competencia desleal empobrecerá no sólo los 600 mil productores de maíz, cebada, trigo, aceites y lácteos, sino a todas/os las/os campesinas/os orientadas/os al mercado interno, como las/os productores/as de papas y otros productos nativos.
- Las importaciones masivas de productos agrícolas subsidiados han empobrecido a los/las campesinos/as de nuestro país, lo cual ha generado el proceso migratorio que ha sobrepoblado desordenadamente nuestras ciudades, responsable principal de la crisis peruana: pobreza, delincuencia, corrupción, terrorismo, narcotráfico, etc. Las mujeres son las que mayoritariamente trabajan en la pequeña producción agrícola y son las más pobres del campo.  
La producción agrícola de exportación principalmente, espárragos, paprika y fruta que ocupa mayoritariamente a mujeres, se realiza con largas jornadas de trabajos, menores salarios, peores condiciones de trabajo, mayor inestabilidad y discriminacion en el trato, sin seguridad social ni atencion medica). Esto se generalizara con el TLC.  
Lo que se nos exige en los capıtulos de Acceso a Mercados y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, constituyen un verdadero intento por esclavizarnos y convertirnos en un recipiente de sus productos transgenicos y toxicos.
- Profundiza la privatizacion de los servicios publicos: convertira al agua, luz y transportes en mercancas de lucro; se reducira el acceso a la educacion publica y atencion de la salud, rebajando su calidad. La privatizacion frecuentemente conlleva aumentos en precios. Las mujeres tendran que asumir los aumentos en el costo de tales servicios para garantizar las condiciones de salud, educacion y alimenticias de ellas y de sus familias, multiplicando su jornada de trabajo dentro y fuera del hogar.
- Apertura indiscriminada de nuestros mercados a las importaciones y la realizacion de licitaciones internacionales para las compras gubernamentales nacionales, regionales y locales: dan mayores ventajas a las corporaciones transnacionales, afectando a los pequenos y medianos productores urbanos y rurales, donde la mayora son mujeres. Se perderan los actuales derechos de proveer productos locales y regionales a los programas sociales. Las MYPES perderan su derecho promocional de abastecer al estado y entraran a competir en desigualdad de condiciones tecnologicas y de volumen con las grandes corporaciones en el mercado nacional.  
La produccion textil exitosa con el ATPDA tendra mayores dificultades para ingresar al mercado estadounidense por la competencia con la produccion textil china. Con tanta competencia, la produccion industrial no podra recuperarse y terminara por desaparecer aumentando el desempleo principalmente femenino.
- Las normas del TLC ya acordados en los capıtulos de servicios y propiedad intelectual: rebasan considerablemente los compromisos adquiridos en el seno del GATS y la ADPIC; tres de los impopulares "temas de Singapur" (inversiones, competencia y transparencia en la contratacion publica) siguen formando parte de las discusiones con los EE.UU., pese a que han sido excluidos del programa de trabajo de la OMC. La inclusion de 5 anos de derechos de prueba en el TLC alargaran los perıodos de las patentes a las medicinas, no permitiran la produccion ni importacion paralela de medicamentos basicos y subiran las medicinas de marca, encareciendo los presupuestos para los tratamientos de VIH/Sida, tuberculosis, malaria; ası como la atencion a la salud reproductiva y materno infantil. El TLC facilita la usurpacion de los derechos de propiedad intelectual de las comunidades indigenas y nativas, por parte de las corporaciones transnacionales (de medicinas, semillas, fertilizantes y pesticidas).
- Al limitarse la capacidad de control del Estado, las inversiones mineras, madereras y petroleras incrementaran sus ganancias rebajando salarios y condiciones de trabajo; el dao a los recursos naturales sera mas severo y se expresara en la destruccion de fauna y flora, bosques, areas verdes, la perdida de recarga de los mantos acuíferos, y la contaminacion de tierras, aguas y aire, afectando la produccion y la salud de las poblaciones rurales y urbanas.

- El TLC no generará empleos socialmente sostenibles para las mujeres. En EE.UU., la experiencia del TLCAN muestra que muchas pérdidas de empleos fueron concentradas en industrias que emplean a mujeres y trabajo infantil. En Perú, la política de reducción del Estado y la quiebra de pequeñas y medianas empresas debido a la injusta competencia con las transnacionales, hace que las mujeres sean obligadas a salir del mercado laboral formal y lanzadas a incorporarse al sector informal, sin ningún tipo de protección laboral. El TLC ampliará y consolidará en el Perú, un esquema de desarrollo que ve a las mujeres como mano de obra barata, sin garantizar condiciones dignas de trabajo ni derechos.
- No resuelve el desafío de la migración masiva fuera de la región y los problemas graves que la población inmigrante enfrenta: el exclusivo interés del TLC es contar con la libre movilidad de las mercancías y los bienes pero no de las personas. No hay nada en el TLC que se dirija a las graves condiciones laborales que sufren cientos de miles de mujeres peruanas trabajando en EE.UU.
- El TLC no resuelve las precarias condiciones de trabajo que viven las mujeres que se han insertado en actividades agroindustriales beneficiadas por otros Tratados Comerciales (ATPDEA). Éste continuará otorgando beneficios arancelarios a empresas agroindustriales que no respetan los derechos humanos laborales de las/los trabajadoras/es, ni muestran preocupación por la seguridad y salud en el trabajo.

No estamos en contra del comercio y mucho menos en contra del desarrollo del Perú. Pero las condiciones y reglamentos presentados en el TLC generarán impactos negativos sobre nuestras sociedades y economías y amenazarán el bienestar de mujeres, familias y comunidades. Dado que no hay ningún rol para los Congresos de cambiar el acuerdo, les urgimos la No ratificación cuando sea presentado al Congreso para su aprobación.

Nosotras apostamos por otra propuesta que defina el futuro de nuestro país. Concentramos nuestros mayores y mejores esfuerzos en el desarrollo de alianzas e intercambios comerciales, donde predomine la búsqueda de complementariedades entre los países y no la competencia más salvaje; en la ampliación del mercado interno y el mejoramiento del financiamiento y apoyo al sector agropecuario.

Aspiramos a la concreción de alianzas en las que prevalezcan los criterios de protección del medio ambiente y la relación armoniosa con la naturaleza, garantías para la mejora de la calidad de vida para todos los habitantes de la tierra, y no el afán desmedido del lucro. Comprometemos nuestros mejores esfuerzos por un mundo donde el crecimiento y el desarrollo económico se hagan sin exclusiones sociales de ninguna índole. Abogamos por la construcción de un mundo donde el comercio justo, solidario y responsable entre los países, nos conduzca a superar esta profunda crisis de humanidad en la que nos encontramos.

Apoyamos un comercio justo y políticas de desarrollo sostenible que sirvan para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de las mujeres (la mayoría de la población pobre en el país).

Frente a la prepotencia del gobierno de Alejandro Toledo que, por firmar sí o sí el TLC con EE.UU., pretende dejar de lado los principios del verdadero comercio libre, para darle paso a los intereses particulares de un reducido grupo de importadores peruanos, en desmedro de un millón de agricultores nacionales, la Campaña Peruana "TLC Así NO" y otras organizaciones aliadas optaron por la vía democrática de luchar por una iniciativa legislativa que permita al pueblo peruano, en última instancia, aprobar o desaprobar el TLC mediante el voto universal y directo. Así, se recolectaron 112 mil firmas para que se convoque un Referendo Nacional que consulte a la población si el parlamento peruano debe firmar o no el TLC con EE.UU., **lo que ha sido aprobado por la autoridad electoral peruana, el día 7 de abril.** Una encuesta realizada por la Universidad Nacional de Ingeniería reporta que el 69.6% opina que este parlamento no debe aprobar el TLC con Estados Unidos.

Señores(as) Congresistas de los Estados Unidos, las organizaciones de mujeres peruanas solicitamos que, en consideración de lo antes expuesto, ustedes se nieguen a ratificar este TLC entre el Perú y los Estados Unidos de Norte América.

Con todo nuestro respeto,

- Marcha Mundial de las Mujeres - Perú
- Asociación Aurora Vivar
- Asociación Humanidad Libre - Arequipa
- Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
- Ceproda Minga – Piura.
- Comisión Mujer y Equidad de Conferencia Nacional de Desarrollo Social - CONADES
- Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer - CLADEM - Perú
- Comité de Mujeres de Internacional Servicio Público - ISP Perú.
- Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral - CONAMOVIDI
- Demus Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer
- Grupo Género y Economía
- Instituto de Investigación y Capacitación de la Familia y la Mujer - INCAFAM
- Movimiento El Pozo
- Movimiento Homosexual de Lima - Unidad de Lesbianas y Bisexuales - MHOL - ULB
- Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía - REMTE Perú
- Secretaría RRII – CUT Perú
- Sindicato del Hospital Arzobispo Loayza
- Federación de Trabajadoras de Sector Agrario
- Sindicato del hospital del Niño.
- Secretaría General de CUT Ucayali
- Secretaría General de CUT Junín
- Sindicato del Sector Agrario Huanuco
- Secretaría de Promoción e Integración de la Mujer y defensa del niño trabajador.
- Secretaría de desarrollo y promoción de la Mujer CPE-CGTP.
- Secretaría de Educación y Asuntos laborales de la Región Callao - CGTP.
- Secretaría de Organización y Secretaría General de CGTP Callao.
- Secretaría de Promoción de la Mujer - SITENAPU.
  - Secretaría de Economía de la FENTAP.